

Políticas públicas y la transición al audiovisual digital en España: el caso de la radio.

Ángel Badillo Matos. Centro Tecnológico de Diseño Cultural, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Salamanca (España)

Comunicación presentada al VIII Congreso Iberoamericano de la Comunicación, GT 4 "Economía política de las comunicaciones"

Resumen:

En la última década, la mayor parte de los países desarrollados ha iniciado el proceso de digitalización de sus sistemas audiovisuales. En la radio, esta discusión ha tenido a Europa como un actor protagonista a través del desarrollo de la iniciativa Eureka147 (DAB). En el caso español, a los problemas generales que el DAB presenta añadimos una cuestión clave: la implantación del DAB se utilizó para re-equilibrar las fuerzas económico-políticas del sector. El ejemplo del recientemente aprobado estándar IBOC (In Band On Channel) en Estados Unidos sirve en este texto de base para discutir la viabilidad del modelo Eureka147 DAB en un mercado radiofónico tan específico como el español.

Palabras clave: radio digital, DAB, España

1. Introducción

Desde 1996, coincidiendo con la salida del Gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y la primera victoria electoral del Partido Popular (PP), se ha producido en España una transformación de las políticas públicas de comunicación, tanto en su modo de elaboración como en sus objetivos. En buena medida, éstas se han encaminado a realizar la transición de los tradicionales entornos analógicos a los nuevos escenarios de la comunicación digital, impulsadas tanto por las iniciativas europeas en torno a la Sociedad de la Información como por la propia transformación tecnológica de los distintos sectores. Algunos trabajos (en especial Bustamante, 2000), han analizado parte de esta transición desde la perspectiva de la economía política de la comunicación¹. En este trabajo nos proponemos mostrar cómo la transición a la radio

¹ Sobre otro objeto de estudio, ya planteamos esta cuestión anteriormente en trabajos anteriores (Badillo, 2003; Badillo y Moreno, 2001)

digital ha estado también marcadamente orientada no tanto por motivos técnicos de mejora de las cualidades del medio, sino por un intento de reestructurar el sector en España.

Existen numerosas formas técnicas de digitalización de la radio (véase, por ejemplo, López Vidales, 2000), y de hecho esta diversidad en las normas puede entenderse como una debilidad que explica la lentitud del proceso (Franquet, 2003). La más extendida internacionalmente es el *Digital Audio Broadcasting* (DAB), una tecnología de difusión radiofónica que utiliza parte de los desarrollos del estándar internacional MPEG-2, en concreto uno de los modos de tratamiento y compresión de audio de esta norma. Combinado con un modo específico de modulación de la onda radiofónica, el DAB utiliza frecuencias más altas (las del VHF) para la transmisión de programaciones radiofónicas que se benefician de las bondades del digital para mejorar la calidad del sonido, eliminar los problemas de la recepción o incorporar servicios añadidos (Merayo y Pedrero, 2001). La transición al DAB supone, por tanto, el apagón (de fecha aún no determinada) de las emisiones analógicas en OM y FM y su sustitución por las digitales en una banda de frecuencias distinta.

2. La transición al DAB en España

El impulso en España al DAB correspondió sobre todo al trabajo de los líderes público y privado del sector radiofónico, con el aplauso de la administración (Arias Salgado, 1996). Las primeras pruebas del DAB las realizó con éxito la SER durante la Asamblea de Directores que se celebró en Pamplona en 1996 (SER, 1997). En verano del año siguiente y durante un curso de verano celebrado en la UIMP, Radio Nacional de España realizó sus propios tests públicos del DAB (Martínez-Costa, 1997: 116). Durante la celebración del Segundo Foro de la Radio, convocado en octubre de 1996 por la Asociación Española de Radiodifusión Comercial (AERC), Radio Nacional de España y la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (Fundesco), se plantean la necesidad de crear una plataforma de radiodifusión sonora digital, que queda constituida formalmente el 10 de abril de 1997 (Martínez-Costa, 1997: 117). Como ha venido siendo habitual en los últimos años en la política de comunicación del Gobierno del Partido Popular, una Disposición Adicional puso en

Badillo: "Políticas públicas y la transición al audiovisual digital en España. El caso de la radio."

marcha la radio digital en España utilizando la tecnología DAB: la *Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social*, en su Disposición Adicional cuadragésima cuarta, asienta el régimen jurídico de la radiodifusión sonora digital terrenal. El lanzamiento definitivo por parte del Gobierno llegó con la publicación del Plan Técnico a través del *Real Decreto 1287/1999, de 23 de julio por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la radiodifusión sonora digital terrenal*. El RD 1287/1999 especifica 3 áreas de desarrollo:

- Una *nacional*, en la que funcionan 3 redes, una de frecuencia única nacional (llamada FU o FUE) —es decir, la misma programación para todo el territorio del estado en la misma frecuencia— y dos de multifrecuencia (llamadas MF) —es decir, usando frecuencias distintas para cada provincia, lo que permitiría combinar una misma programación nacional con desconexiones provinciales, como hacen ahora muchas cadenas con sus estaciones.
- Una *autonómica*, en la que funcionarían dos redes, una de frecuencia única para toda la comunidad autónoma y otra de multifrecuencia para permitir las desconexiones provinciales.
- Por último, se habla de las coberturas locales, en el punto 6 de la Disposición Adicional Primera. De él apenas se especifica que "*el servicio de cobertura local se explotará, en régimen de gestión indirecta, por las personas, físicas o jurídicas, a las que la Comunidad Autónoma otorgue la oportuna concesión*". Ha habido que esperar hasta noviembre de 2001 para encontrar ya el desarrollo de las frecuencias para el ámbito local² con arreglo a las solicitudes de utilización realizadas por las comunidades autónomas.

² Orden de 15 de octubre de 2001 por la que se aprueba la planificación de bloques de frecuencias destinados a la radio digital de ámbito local, en régimen de gestión indirecta, correspondiente al Plan Técnico Nacional de la Radiodifusión Sonora Digital Terrenal, BOE 6 de noviembre de 2001, p. 40308 y siguientes.

Badillo: "Políticas públicas y la transición al audiovisual digital en España. El caso de la radio."

Tabla 1**Estructura de las redes de difusión DAB en España**

Ámbito nacional (concesión estatal)	Ámbito autonómico (concesión autonómica)	Ámbito local (concesión autonómica)
Red FUE (frecuencia única nacional) 4 licencias RNE 2 licencias privadas	Red FU 3 licencias públicas 3 licencias privadas	Red FU: 6 licencias privadas
Red MF1 2 licencias RNE 4 licencias privadas	Red MF 3 licencias públicas 3 licencias privadas	--
Red MF2 6 licencias privadas	--	--

Elaboración propia a partir del Plan Técnico Nacional DAB.

Vista esta situación, el Plan DAB prevé la aparición de estaciones con cobertura local, autonómica y nacional de modo que en cada municipio podría haber un mínimo de 18 emisoras nacionales más las autonómicas y locales, lo que podría suponer la existencia de alrededor de 36 señales distintas en un municipio en el que se estuviera explotando al máximo el servicio en todos los niveles.

3. El proceso concesional

Como consecuencia del concurso abierto meses antes, el Consejo de Ministros decidió conceder, dos días antes de las elecciones generales de 2000, las frecuencias nacionales con desconexión provincial (banda MF) a las siguientes diez empresas (el orden corresponde a la puntuación obtenida en el concurso)³, de entre las quince que se habían presentado al concurso (véase también Franquet, 2002a; Franquet, 2002b):

- Onda Digital*: la concesionaria de la primera (y dominante) licencia de la televisión digital terrestre, con la marca *Quiero Radio*;
- Radio Popular-COPE*;
- Sociedad Española de Radiodifusión y Antena 3 de Radio*, que concurrían juntas al concurso del mismo modo que gestionan conjuntamente sus intereses radiofónicos a través de la sociedad *Unión Radio*.

³ Resolución de 10 de marzo de 2000, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de marzo de 2000 por el que se resuelve el concurso público convocado para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de 10 concesiones para la explotación del servicio público, en gestión indirecta, de radiodifusión sonora digital terrenal.

Badillo: "Políticas públicas y la transición al audiovisual digital en España. El caso de la radio."

- d) *Sauzal 66*, la sociedad que emite con el indicativo de *Intereconomía*;
- e) *Uniprex*, es decir, Onda Cero Radio;
- f) *Unión Ibérica de Radio*, que recibirá una licencia para operar en DAB con su indicativo *Radio España*;
- g) *Unedisa Comunicaciones*, filial de la editora del diario *El Mundo*;
- h) *Recoletos Cartera de Inversiones*, que opera bajo el indicativo de *Radio Marca Digital*;
- i) *Sociedad de Radio Digital Terrenal*, propiedad de *Onda Rambla*;
- j) *Prensa Española de Radio por Ondas*, la editora del diario ABC (hoy parte de Vocento), que opera con el indicativo *Punto Radio*.

El 24 de noviembre de 2000, el Consejo de Ministros concluyó el proceso concesional adjudicando las dos licencias para operadores privados de la red nacional sin desconexiones, FUE, que recayeron en *Comeradisa*, filial del grupo *Correo*, y en el grupo *Godó*.

Tabla 2
Concesionarios DAB en España

Operadores de radio digital en España Redes MF1-2 y FUE	
MF-1	Radio 1 Radio 5 Cope Digital Intereconomía Radio Marca El Mundo
MF-2	Ser Digital Onda Cero Radio Quiero Radio Onda Rambla Punto Radio Radio España
FU-E	Radio 1 Radio Clásica Radio 3 Radio 5 Comeradisa Grupo Godó

Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología

Badillo: "Políticas públicas y la transición al audiovisual digital en España. El caso de la radio."

Lo más llamativo de la reordenación es la concentración que produjo en las concesiones en torno a (1) sociedades de corte conservador, próximas al Gobierno del Partido Popular, y especialmente a (2) sociedades en la órbita del operador radiofónico integrado entonces en *Admira-Telefónica Media*, *Onda Cero*, hoy ya en el entorno del grupo Planeta (Fernández Alonso, 2003). Esta tendencia se enmarca en la que se pudo apreciar también en las últimas concesiones de FM (Bustamante, 2000; Fernández Alonso, 2003).

Revisando la situación con más detalle encontramos al menos cuatro grandes órbitas para los concesionarios⁴:

- a) La del grupo Vocento (antes *Correo y Prensa Española*): uno de los problemas principales se plantea en las concesiones recibidas por *Prensa Española* (emitiendo con el indicativo *Punto Radio*) y por la sociedad *Comeradisa*, filial del entonces grupo Correo. Debido al proceso de fusión entre las dos compañías matrices, culminado con la creación de *Vocento*, el nuevo grupo ha expresado en varias ocasiones su intención de desinvertir en

⁴ A esta revisión habría que añadir los "derrotados" (Franquet y Ribes, 2002), es decir, las sociedades que se quedaron fuera del reparto aunque tengan un papel importante en la estructura radiofónica analógica española. El propio Foro de la Radio Digital solicitó en febrero de 2001 al gobierno que ampliara las concesiones tanto para favorecer a los operadores que se quedaron fuera como para ampliar las posibilidades de los que obtuvieron sólo una licencia: "Lo que hemos pedido es que no se deje a nadie insatisfecho", dijo Alfonso Ruiz de Assin, secretario de la Junta directiva del Foro. De hecho, al concurso fue se habían presentado también la Cope, SER, Onda Cero. Entre los que quedaron fuera del reparto, encontramos a Radio Blanca, la cadena de emisoras que el empresario asturiano Blas Herrero tiene por toda España. La empresa Medipress –propiedad de la familia Gayá–, que produce la señal Europa FM, por su parte, se quedó también fuera de los dos concursos. Europa FM difundió entonces un comunicado en el que anunciaba que recurriría el concurso porque no estaba de acuerdo con un reparto en el que se otorgaron a las cadenas de radio "*primera, segunda, tercera, quinta y sexta*" en importancia por cobertura y volumen de audiencia, cuando ella ocupa el cuarto lugar. Después de quedar fuera del reparto digital, la cadena consiguió recuperar su acuerdo de asociación con Onda Cero Radio en noviembre de 2000 después de una disputa que llegó incluso a los tribunales. Fuera también del reparto se ha quedado el Grupo Zeta, en pleno lanzamiento de su radiofórmula musical nacional *Flaix*, junto a la catalana *Flaix Fm*. Estas 3 sociedades —Radio Blanca, Grupo Zeta y Europa FM— optaron a las licencias tanto en el concurso de la MF como en el de las dos licencias para FUE.

Badillo: "Políticas públicas y la transición al audiovisual digital en España. El caso de la radio."

algunos de sus intereses en medios digitales, probablemente deshaciéndose de la concesión FU, dado que no tiene desconexiones⁵.

b) La de *Onda Cero* —integrada hoy en *Antena 3 Televisión*— entonces propiedad de *Admira-Telefónica*, en cuya órbita se encontraban:

- La licencia MF concedida directamente a *Uniprex*, la sociedad matriz de *Onda Cero*.
- *Onda Rambla Digital*, propiedad del periodista de *Onda Cero Radio* Luis del Olmo, que acudió al concurso con participación del grupo *Planeta*.
- *Radio España*, que estaba en aquel momento en el punto de mira de *Admira* para complementar las frecuencias locales de *Onda Cero Radio*. A finales de septiembre de 2001 *Radio España* y *Onda Cero* firmaron un acuerdo de programación por el que todas las frecuencias de esta cadena reemiten la programación de la red de emisoras de *Telefónica Media*⁶. Las acciones de la compañía están en manos de la editorial *Planeta* (35%) y de *Altadis* (25%), *Guadalmedina* (20%), *Diario de Burgos* (10%) e *Inversiones Cañete* (10%)⁷.
- *Radio El Mundo*: en enero de 2001, *Onda Cero* suscribió un acuerdo por el cual las 11 emisoras de FM que *El Mundo* gestiona pasaron a emitir su programación⁸, en el marco de un gran acuerdo que reúne bajo la gestión de *Onda Cero* las empresas radiofónicas del grupo *Recoletos* y del diario *El Mundo*⁹.
- *Radio Marca Digital*: el grupo *Recoletos*, ha vivido en los últimos años una cierta aproximación a *Telefónica Media*. Bajo la presidencia de Villalonga, *Telefónica* llegó a comprar el 20% de *Recoletos*, mientras

⁵ Véase *El País*, 27 de noviembre de 2001, p. 32; *Expansión*, 20 de noviembre de 2001

⁶ *Gaceta de los Negocios*, 21 de septiembre de 2001.

⁷ *El Mundo*, 15 de junio de 2001

⁸ *El Mundo*, 31 de enero de 2001.

⁹ Véase especialmente *El Mundo*, 18-1-2001.

Badillo: "Políticas públicas y la transición al audiovisual digital en España. El caso de la radio."

esta sociedad entraba con un 10% en el capital de *Antena 3 Televisión*. En 2000, ya bajo la gestión de César Alierta, *Telefónica* vendió al grupo británico *Pearson* su 20% y, poco después, *Recoletos* salió de *Antena 3 Televisión* y *Vía Digital* para dejar su sitio a *RTL*. Pese a estos movimientos, las licencias de FM del grupo *Recoletos* redifunden la programación de *Onda Cero* desde enero de 2001 en virtud del acuerdo suscrito por ambas compañías¹⁰.

- *Radio Intereconomía*: hoy en la órbita de *Onda Cero* por la entrada de Planeta en el capital de Antena 3 Televisión. Su grupo matriz (*Sauzal 66-Grupo Intereconomía*) ha iniciado también una cierta diversificación multimedia con la adquisición de la mayoría del capital del semanario *Época*, la agencia de noticias *Fax Press* y el acuerdo con *Lycos España* (propiedad de *Terra*) para la creación de un portal financiero en Internet. La orientación de la empresa es fundamentalmente conservadora, como lo muestra no sólo la línea editorial de sus medios, sino la presencia de varios ministros en la presentación de la programación de la última temporada radiofónica en un hotel de Madrid¹¹; no hay que olvidar que su consejero Julio Ariza fue responsable del Partido Popular en Cataluña.

- c) En tercer lugar, el área de influencia de *Unión Radio*, la sociedad de gestión conjunta que crearon el *Grupo Godó* y *Prisa* en 1992¹². *Unión Radio* es la encargada hoy de gestionar las frecuencias propias y asociadas de la *SER* y *Antena 3 de Radio*. En total, 388 emisoras, lo que la convierte en el grupo radiofónico de mayor tamaño del país, y también el que obtiene mejores resultados de audiencia. La sociedad conjunta *SER-Antena 3* recibió una de las licencias de la MF, pero además el *Grupo Godó* recibió en solitario la

¹⁰ Ibidem.

¹¹ EFE, 4 de octubre de 2001 "Programacion Radio Intereconomia objetivo consolidar este medio".

¹² Sobre la concentración de ambas empresas, recomendamos especialmente la lectura del expediente de concentración preparado por el Tribunal de Defensa de la Competencia. Puede leerse online en <http://www.mineco.es/tde/Concen.Economicas/c13.pdf>

Badillo: "Políticas públicas y la transición al audiovisual digital en España. El caso de la radio."

adjudicación de una de las dos frecuencias nacionales FU. *Godó* gestiona fuera de *Unión Radio* dos redes catalanas de radio, una de radio convencional (*RAC1*) y una radiofórmula musical (*RAC105 FM*), con lo que es difícil saber si se plantearán una explotación conjunta de la licencia FUE o el *Grupo Godó* la gestionará en solitario. En todo caso, en la asamblea anual de directores de la *Cadena SER*, las intervenciones del propio Javier de Godó apuntaron entonces hacia la solidez del proyecto conjunto¹³.

- d) Por último, hay varias licencias que no pueden encasillarse alrededor de estos "operadores dominantes".
- ▭ La *Cadena COPE*: aunque es la cadena con mayor número de emisoras propias del actual sistema analógico (onda media y frecuencia modulada), su importancia en audiencia ha decrecido mucho en las últimas temporadas. El control de la sociedad sigue estando en manos de la Conferencia Episcopal española, aunque su penetración estratégica en el mercado radiofónico de Onda Media y FM hacen de ella una joya empresarial que muchas compañías tratan de atraerse.
 - ▭ *Quiero Radio*, la filial radiofónica de la sociedad *Onda Digital*, la primera concesionaria de TDT en España que fue operadora en televisión con la marca *Quiero Televisión*. La sociedad se presentaba al concurso participada mayoritariamente (49%) por *Auna*, la sociedad en la que canalizan sus inversiones en el sector *Endesa*, *Union Fenosa* y el banco *Santander Central Hispano*; y con el resto del capital en manos de la editorial *Planeta*, el grupo británico *Carlton* y la productora catalana *Media Park*, junto a los vascos *BBK* y *Kutxa*.

¹³ Nos parece especialmente relevante ese aspecto, puesto que las declaraciones se hicieron en el contexto de la publicación de la sentencia del Tribunal Constitucional que anulaba la concentración de *Antena 3* y la *cadena SER*. En esas circunstancias, habría sido sencillo para el *Grupo Godó* plantear la nueva situación como razón para un desmembramiento del grupo. Al parecer, *Unión Radio* sigue estudiando fórmulas legales que permitan mantener la gestión conjunta de las emisoras como hasta ahora sin vulnerar la competencia.

4. El DAB y la reordenación del sistema radiofónico español

La clave técnica del DAB radica en la completa reordenación del sistema radiofónico que supone, al prescindir —aunque no inmediatamente— de las OM y las FM y sustituirlas por una banda diferente, tradicionalmente utilizada para la transmisión de televisión, la VHF. La transición de la radio analógica a la digital DAB obliga a una redistribución de licencias que trastoca el actual reparto de mercado, más aún cuando la presencia en el sistema analógico no garantiza un lugar dentro del nuevo reparto digital.

Este problema es el que orientó a la industria radiofónica norteamericana en los años ochenta a encontrar un estándar de emisión que permitiera compatibilizar las emisiones analógicas y digitales utilizando exactamente la misma frecuencia, un sistema bautizado como IBOC (*In Band On Channel*). Pese a que en un primer momento la *National Association of Broadcasters* (NAB) se interesó por el sistema DAB que en esos tiempos estaba dando sus primeros pasos dentro del proyecto *Eureka 147*, finalmente se optó por buscar otros sistemas de difusión digital de audio que, entre otras cosas, no exigieran una redistribución de frecuencias, sino que pudieran utilizar la OM y la FM para transportar la señal. Como señala Martínez Costa, “*en una estructura basada fundamentalmente en la radio local y con más de 10.000 emisoras, la posibilidad de establecer una red de frecuencia única, como permite el sistema europeo, plantearía serios problemas porque abre el espectro a nuevos competidores*” (Martínez-Costa, 1997: 127).

En 1990, la *Federal Communications Commission* (FCC) inició un procedimiento para considerar la posibilidad de digitalizar las emisiones de radio¹⁴. En ese procedimiento, la FCC observó cómo el desarrollo de los sistemas *In Band On Channel* era aún pobre, y se inclinó por impulsar y apoyar el desarrollo de la radio digital vía satélite, el llamado DARS. De aquel procedimiento salieron dos concesiones DARS a las empresas *XMRadio* y *Sirius Radio* (anteriormente conocida como *CDRadio*), cuyas operaciones comenzaron a finales de 2001¹⁵. En esas primeras aproximaciones a la digitalización de

¹⁴ Véase *Notice of Inquiry*, GEN Docket No. 90-357, 5 FCC Rcd 5237 (1990).

¹⁵ XM Radio comenzó su actividad a mediados de noviembre en todo Estados Unidos (el comunicado de prensa de esta corporación puede leerse en http://www.xmradio.com/newsroom/screen/pr_2001_11_12_launch.html). En el

Badillo: "Políticas públicas y la transición al audiovisual digital en España. El caso de la radio."

la radio norteamericana, la FCC hablaba ya de la necesidad de que los “*radiodifusores existentes pueden y deben tener la oportunidad de beneficiarse de las ventajas de las nuevas tecnologías radiofónicas*”¹⁶. Sin embargo, la capacidad inicial de la opción IBOC era muy limitada. A mediados de los años noventa, el *National Radio Systems Committee* (NRSC, un foro conjunto de los radiodifusores y los fabricantes de equipos) estableció un subcomité sobre radio digital con el encargo de realizar pruebas con todos los sistemas DAB, incluido el *Eureka 147*. En diciembre de 1997, la asociación de fabricantes de electrónica de consumo (la CEMA) realizó un informe final en el que se subrayaban las deficiencias técnicas de los sistemas IBOC presentados entonces por *USADR*, *Lucent* y *Digital Radio Express*. En 1999, las dos grandes corporaciones implicadas en este proceso advierten de que la mayor parte de los problemas técnicos están solventados, lo que fuerza a la FCC a publicar el informe “*Digital Audio Broadcasting Systems And Their Impact On the Terrestrial Radio Broadcast Service*” (FCC, 1999), en el que la el regulador solicitaba a todos los sectores implicados sus opiniones sobre el asunto. Poco después, siguiendo el modelo de la *Grand Alliance* que puso en marcha el estándar de televisión digital terrestre estadounidense (ATSC), *Lucent Technologies* y *USA Digital Radio* (una *joint venture* de *CBS*, *Westinghouse* y *Gannett Co.*) deciden unir sus fuerzas para crear una nueva empresa, *Ibiquity*¹⁷, orientada a plantear un único modelo de multidifusión analógica y digital¹⁸. El éxito de esta operación se aprecia en agosto de 2001: el NRSC apoya el estándar *Ibiquity* como el idóneo para implantar la radio digital en Estados Unidos¹⁹ y lo mismo hace la *National Association of Broadcasters*²⁰, solicitando a la FCC que inicie el proceso de aprobación de *Ibiquity* como el sistema de radio digital del país; la *Unión Internacional de Telecomunicaciones* aprueba también en 2001 el estándar digital para onda media y

mismo sitio web de la corporación puede verse el listado completo de sus servicios de audio, más de cien. *Sirius Radio* comienza su actividad el 14 de febrero de 2002, después de un ligero retraso en el comienzo de emisiones; véase <http://www.siriusradio.com/>.

¹⁶ *Report and Order* en GEN Docket No. 90-357, 10 FCC Rcd 2310 (1995) (“*Docket No. 90-357 R&O*”).

¹⁷ *The New York Times*, 13 de julio de 2000, p. 6. Para una revisión del proceso de conjunción de intereses en torno a *Ibiquity*, recomendamos la lectura de “In Digital Radio World, *iBiquity* Is Ubiquitous” *Wall Street Journal*, 28 de diciembre de 2000, p. 6. Puede visitarse también el *website* de la empresa, <http://www.ibiquity.com>.

¹⁸ Véase “Competitors in sync on IBOC”, *Broadcasting & Cable*, 17-7-2000.

¹⁹ El informe del NRSC se puede revisar en <http://www.nab.org/SciTech/nrsc.asp>

²⁰ El informe del *Radio Board* de la NAB puede revisarse en http://www.ibiquity.com/pdf_download/tech/tech_NABResolution.pdf

Badillo: "Políticas públicas y la transición al audiovisual digital en España. El caso de la radio."

FM²¹. Durante 2001, la FCC inició la consulta pública y el testeo del sistema (FCC, 2001) tras el cual determinó no utilizar para la transmisión digital de radio ningún sistema que no fuera el IBOC desarrollado por *Ibiquity* (FCC, 2002). En marzo de 2003, la FCC autorizó el comienzo de emisiones en prueba para las emisoras de AM y FM con el nuevo sistema, bautizado como *HD Radio*.

La cuestión crucial es, desde nuestro punto de vista, por qué en España se optó por un modelo tecnológico de reordenación de todo el sistema radiofónico estatal en lugar de buscar una solución basada en el *simulcasting*. No deberíamos olvidar que en el sistema radiofónico español conviven dos modelos de red: uno de coberturas territoriales completas para las radios públicas y otro, muy similar al norteamericano, basado en la suma de coberturas locales mediante compras y asociaciones entre emisoras con licencias de emisión local para la radio privada. Este modelo de "redes múltiples" es el característico también de la radio europea desregulada: no se garantizan coberturas nacionales mediante el uso de una red de difusión nacional, sino coberturas locales —entre otras cosas para buscar una mayor "democratización" de los contenidos. A partir de las coberturas locales, la aparición sobre todo de la tecnología de distribución de contenidos vía satélite permitirá a los nuevos radiodifusores constituirse en cadenas de contenidos en países como Francia (Dauncey y Hare, 1999) o, con más o menos dificultades, en el resto de Europa (véase, por ejemplo, Prehn y Jauert, 1996). El modelo español de la radio privada es —utilizando esta terminología propuesta— de red múltiple, lo que se traduce en que la estructura radiofónica privada española está constituida por la suma de más de mil estaciones locales (según el censo de SGAE, 2003), con coberturas locales y gestión propia de la señal. Es la suma de estas coberturas locales la que sirve para generar áreas mayores de difusión, como las provinciales, regionales o nacionales.

En el caso español, la opción por el DAB en lugar de un sistema de *simulcasting* no sólo plantea una completa reordenación del sistema, sino también una clara reconstrucción del mercado, en el que desde hace muchos años el dominio de la cadena SER es

²¹ Véase el comunicado de *Ibiquity* en http://www.ibiquity.com/news/news_ITU%20FM%20Endorsement.html.

Badillo: "Políticas públicas y la transición al audiovisual digital en España. El caso de la radio."

absoluto. Favorecido tanto por una inteligente estrategia empresarial como por el apoyo de varios gobiernos en la dictadura y la democracia, la SER se ha asentado como líder absoluto de la radio española. Desde el punto de vista de la audiencia, el grupo *Unión Radio* acumula aproximadamente el 50% de la escucha de radio en España a través de sus diversos productos, 25 puntos más están en manos de las otras dos grandes cadenas privadas (*Cope* y *Onda Cero*), un 15% es de *Radio Nacional* y el restante 10% se lo reparten las pequeñas emisoras locales, las cadenas regionales públicas y privadas y las estaciones municipales (Díaz Nosty, 2001). La concentración del mercado audiencia es, por tanto, muy alta y especialmente en torno a las programaciones de *Unión Radio*, lo que no es extraño: la SER opera, a través de un modelo de gestión altamente descentralizado, más de 400 estaciones en el mercado radiofónico español, un buen número de ellas en régimen de asociación. Frente a ella, COPE controla 204 emisoras, y la reforzada *Onda Cero* alrededor de 263 (según datos de SGAE, 2003). En ese sentido, la reordenación de fuerzas que se ha producido con las primeras concesiones en las redes FUE y MF1-2 es muy grande. Aún no se han producido los concursos en las comunidades autónomas y los ámbitos locales, pero no cabe duda de que, viendo el resultado del concurso nacional, es muy posible que se produzca un reequilibrio del mercado radiofónico que perjudique el extenso control que tienen los tres operadores dominantes, especialmente el grupo *Unión Radio*.

5. Conclusiones: entre el fin del DAB y el impulso al simulcasting

El intento de reordenación radiofónica de los gobiernos del Partido Popular mediante la implantación del DAB en España no parece haber conseguido el resultado esperado. Aparentemente sin el apoyo de los operadores ni los fabricantes de equipos, el DAB ha ido languideciendo en España los últimos ocho años sin llegar a nacer nunca de forma definitiva (Franquet, 2002a). El parque de receptores es extraordinariamente pequeño y, aunque las emisiones han comenzado, no está claro que exista una audiencia real a quien dirigir las.

En los últimos años, la aparición de otros sistemas de *simulcasting* ha abierto nuevas posibilidades a la digitalización radiofónica. En Europa, una reunión celebrada en París entre emisores y fabricantes de equipos de radiodifusión en septiembre de 1996

Badillo: "Políticas públicas y la transición al audiovisual digital en España. El caso de la radio."

estableció las bases para la creación de un estándar denominado *Digital Radio Mondiale* (DRM), que permite la emisión simultánea en digital y analógico en ondas largas, cortas y medias. El 4 de Abril de 1997 se celebra en Estados Unidos la primera reunión formal del grupo DRM. Los resultados de los distintos equipos de trabajo y de los primeros encuentros internacionales de la organización fueron presentados en la IFA'97 de Berlín y en abril de 2001 ante la ITU (*International Telecommunication Union*). Actualmente trabajan para el desarrollo del sistema, dentro del consorcio, empresas de todo el mundo²². En abril de 2001 la ITU emitió una recomendación para la estandarización del sistema y en ese mismo año el ETSI europeo publicó y reconoció para Europa la norma. El DRM utiliza una compresión MPEG-4²³ que consigue un sonido equivalente a la actual FM, pero lo más importante es que es un sistema de *simulcasting*, es decir, permite hacer la migración digital desde las frecuencias analógicas sin abandonarlas y, por tanto, sin proceder a una reestructuración del mercado.

Quizá el reconocimiento del fracaso de la reordenación radiofónica del DAB esté en la Disposición 41 de la *Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social* de diciembre de 2003, que abre la puerta a la emisión simultánea en DRM a los operadores privados de OM y fuerza a RTVE a hacerlo antes de 2007. Aunque el DRM no permite la emisión en FM, el último punto de la Disposición Adicional 41, reconoce a los operadores la posibilidad de hacer *simulcasting* en FM simplemente solicitándolo a la administración "*siempre que existan normas armonizadas elaboradas por un organismo de normalización europeo reconocido y que el nivel de interferencia en el mismo canal o en los canales adyacentes no sea superior al que se produciría con modulación de frecuencia*".

A falta de ese estándar, con la falta de interés de emisores y fabricantes en el DAB, parece claro que el futuro para la transición digital de la radio española está más vinculado a sistemas que, como hoy el DRM, permitan la emisión simultánea en analógico y digital utilizando las mismas frecuencias y en las que, por tanto, la

²² Puede recabarse mayor información al respecto en el website <http://www.drm.org>.

²³ El MPEG4 es un estándar que permite comprimir mejor e incorporar más información complementaria que los anteriores. Una descripción detallada puede encontrarse en <http://mpeg.telecomitalia.com/standards/mpeg-4/mpeg-4.htm>

transición digital no pueda ser utilizada como un sistema de reordenación del mercado radiofónico desde el punto de vista político-económico.

6. Referencias

- Arias Salgado, R. (1996). Hacia una plataforma española de radiodifusión digital. *Fundesco - Boletín de la Fundación*(noviembre 1996), 4.
- Badillo, Á. (2003). *La desregulación de la televisión local en España: el caso de Castilla y León*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra (Barcelona).
- Badillo, Á., y Moreno, M. d. I. Á. (2001). *La política de comunicación del Partido Popular: el caso de la televisión local*. Comunicación presentada a V Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración: "Ciudadanía y políticas de integración", La Laguna (Tenerife).
- Bustamante, E. (2000). Spain's interventionist and authoritarian communication policy: Telefonica as political battering ram of the Spanish right. *Media Culture and Society*, 22 (4), 433.
- Dauncey, H., y Hare, G. (1999). French youth talk radio: the free market and free speech. *Media Culture and Society*, 21.
- Díaz Nosty, B. (Ed.). (2001). *Informe sobre la comunicación en España 2001*. Barcelona: Zeta.
- FCC. (1999). *Digital Audio Broadcasting Systems And Their Impact on the Terrestrial Radio Broadcast Service* (MM Docket n. 99-325). Washington: Federal Communications Commission.
- FCC. (2001). *Comment sought on National Radio Systems Committee DAB subcommittee's evaluation of the Ibiqity Digital Corporation IBOC system* (DA 01-2932). Washington: Federal Communications Commission.
- FCC. (2002). *Digital Audio Broadcasting Systems And Their Impact on the Terrestrial Radio Broadcast Service* (MM Docket n. 99-325). Washington: Federal Communications Commission.
- Fernández Alonso, I. (2003). La política radiofónica en España (1996-2003). *EPTIC Revista Electrónica Internacional de Economía de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación*, V (3), 146-161.
- Franquet, R. (2002a). La radio en el umbral digital: concentración versus diversificación. En E. Bustamante Ramírez (Ed.), *Comunicación y cultura en la era digital* (pp. 179-213). Barcelona: Gedisa.
- Franquet, R. (2002b). Los radiodifusores ante la zozobra digital: renovarse para nuevos escenarios. *Telos*, 53, 74-79.

Badillo: "Políticas públicas y la transición al audiovisual digital en España. El caso de la radio."

- Franquet, R. (2003). El futur del Digital Audio Broadcasting (DAB) i dels nous suports de difusio, 2º *Congrés de la Ràdio a Catalunya*. Barcelona.
- Franquet, R., y Ribes, X. (2002). La transición digital pendiente de la migración. *Área Abierta*, 4.
- López Vidales, N. (2000). *La mejor radio: la futura*. Comunicación presentada a Jornadas de Comunicación de la Universidad de Navarra, Pamplona.
- Martínez-Costa, M. d. P. (1997). *La radio en la era digital*. Madrid: El Pais-Aguilar.
- Merayo, A., y Pedrero, L. M. (2001). Hacia un modelo radiofónico de convivencia y convergencia. En B. Díaz Nosty (Ed.), *Informe anual de la comunicación 2000-2001* (pp. 337-344). Barcelona: Grupo Zeta.
- Prehn, O., y Jauert, P. (1996). Ownership and concentration in Local Radio Broadcasting in Scandinavia. *Nordicom Review*, 1-1996.
- SER. (1997). *Radiodifusión Sonora Digital DAB. Transmisión experimental realizada por la cadena SER en la ciudad de Pamplona (16 de noviembre-8 de diciembre de 1996). Presentación de resultados*. Madrid: Cadena SER.
- SGAE. (2003). *Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales*. Madrid: Fundación Autor.